

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO IV
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2017.-**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, se reúnen, en primera convocatoria y en la sede la Junta Municipal del Distrito IV sita en la calle Octavio Paz, núm. 15 de Alcalá de Henares:

PRESIDENTA: D^a Laura Martín Pérez.

VICEPRESIDENTA: D. Alberto Blázquez Sánchez.

VOCALES:

D. Alvaro Moreno Blázquez, Vocal de Entidades- Asoc Sanna-T.

D. Juan Antonio Nacarino Peña, Vocal de Entidades-AMPA Colegio Gredos SDA.

D. José García Samper, Vocal suplente de AA.VV. Colonia Militar "Primo de Rivera".

D^a Concepción Leal Ramos, Vocal de AAVV Tomás de Villanueva.

D. Juan José Manzanares, Vocal de AAVV Espartales Sur.

D. José Luis Encabo Ruano, Vocal de España2000.

D. Julián Cubilla Bolívar, Vocal suplente de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D^a. Ana Isabel Ariza Ruano, Vocal suplente del PP.

D. Víctor Chacón Testor, Vocal del PP.

D. Antonio Saldaña Moreno, Vocal del PP.

D. Andrés Poza Esperón, Vocal del PSOE.

D^a Bienvenida Muñoz Alcojor, Vocal del PSOE.

D. Félix Garrido Villamil, Vocal de Somos Alcalá.

D. Rafael Pérez Quero, Vocal Suplente de Somos Alcalá.

D^a Juan Ignacio Escobar Martínez, como Secretario del Pleno de la Junta Municipal Distrito IV y Jesús Blázquez González, como Secretario de Actas.

NO ASISTEN, SIN EXCUSA:

D^a M^a del Pino Ana García Barrera, Vocal de Entidades.

Seguidamente, se someten a la consideración de los Sres. Vocales asistentes al Pleno de la Junta Municipal de Distrito IV, los asuntos comprendidos en el Orden del Día correspondiente a la Convocatoria del día del encabezamiento.

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA CON FECHA 30 DE MARZO DE 2017.-

*Se da cuenta a los Sres. Vocales del Acta de la Sesión del Pleno de la JMD IV, celebrada el 30 de marzo de 2017.

*En su vista, el Pleno acuerda aprobar la misma por unanimidad de los presentes.

PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE LA TOMA DE POSESIÓN DE DOÑA ISABEL ARIZA RUANO COMO VOCAL SUPLENTE DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.-

*El Sr. Secretario indica que se procede a la lectura del nombramiento, para la toma de posesión como vocal de la Junta Municipal del Distrito IV, de:

D^a. Ana Isabel Ariza Ruano, Vocal suplente del Grupo Político Municipal del Partido Popular.

Se le pide se acerque a la Mesa de Presidencia para cumplir con el trámite de toma de posesión de su cargo, como Vocal de esta Junta de Distrito, sobre la Constitución Española.

PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO IV EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.-

*La Sra. Presidenta informa que, desde el 30 de marzo de 2017, hasta el día de la fecha, se han dictado una Resolución para la concesión de Licencias de Obra Menor. Y que, las Actuaciones Comunicadas concedidas en materia Urbanística, han sido de veintinueve.

PUNTO CUARTO: DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES COMUNICADAS EN MATERIA URBANÍSTICA DEL DISTRITO IV.-

*La Sra. Presidenta informa que, desde el 30 de marzo de 2017 hasta el día de la fecha, han sido de veintinueve.

PUNTO QUINTO: DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS.-

*La Sra. Presidenta indica al respecto que, en la próxima Comisión de Trabajo de esta Junta de Distrito, se profundizará más en el archivo que se entregó a los vocales con el estado de las mociones aprobadas.

*La Sra. Presidenta informa también, en referencia a la moción de apertura al público del aparcamiento del Centro de Salud "Miguel de Cervantes", que se ha cerrado, tal y como se les informó, pero se ha abierto, nuevamente.

PUNTO SEXTO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MIXTO ESPAÑA2000, RELATIVA A LOS ROBOS Y CLIMA DE SEGURIDAD EN NUESTROS BARRIOS.-

*El Sr. Encabo expone la siguiente moción:

"En los últimos meses nos han llegado quejas por parte de usuarios y trabajadores del Centro de Salud "Miguel de Cervantes" en Espartales Sur, donde se producen numerosos robos en el interior de los coches que están en ese aparcamiento estacionados.

Se ha observado en las últimas semanas que el número de vehículos estacionados en dicho aparcamiento se ha reducido de forma que ahora se puede ver prácticamente vacío por el temor de sufrir robos de los usuarios y trabajadores del Centro de Salud.

A tal extremo ha llegado la situación que a principios de mayo la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, ha decidido cerrar el aparcamiento público según se nos informó desde esta Junta el pasado 8 de mayo.

Han ocurrido hechos similares en el entorno del Centro Comercial Atenea donde se concentran numerosos vehículos en el aparcamiento. Una vez más, la falta de seguridad existente en esta zona ha quedado demostrada con hechos, no es la primera vez que los vecinos sufrimos oleadas de robos en diferentes puntos de este distrito, dentro de los garajes, trasteros, viviendas y comercios.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito el siguiente ACUERDO:

Instar a la Concejalía de Seguridad a que se trasladen órdenes expresas a la Policía Local para un refuerzo de la vigilancia en esta zona y conseguir un descenso de los robos en esta zona y un clima de seguridad en nuestros barrios.

*El Sr. Encabo pide que cuando se elabore el orden del día se sea más explícito en el enunciado de la mociones.

*El Sr. Secretario, por alusiones, señala que se trata de que se entienda lo que plantea la

moción y se hace lo más sucinto y claro posible. No obstante, se tiene en cuenta para próximas ocasiones.

*El Sr. Nacarino está a favor de la moción y puntualiza que quizá, Alcalá no sea el marco de los grandes delitos, pero sí de pequeños delitos, de intimidación, de actos vandálicos, de menudeo, que crean inseguridad y contribuyen a que el ciudadano normal vaya "perdiendo la calle" poco a poco y, con ello, su libertad. Y está a favor de todas las medidas que eviten esto.

*El Sr. García Samper, vota a favor porque toda seguridad es importante, y que, cuando se le informó que se había cerrado el aparcamiento del Centro de Salud al público por razones de seguridad, le pareció una medida impropia que atenta contra la libertad de los ciudadanos. Se tiene que dar seguridad sin quitar libertad-añade.

*La Sra. Leal está a favor de la moción y en lo que plantea, porque cree que la seguridad es importante, no solo en este Distrito, sino en toda la ciudad. Y, a parte, de lo ocurrido en el Centro de Salud, en las viviendas del IVIMA se han llevado el cableado y las han dejado sin toma de tierra. Y los vecinos que viven ahí se sienten desamparados.

*El Sr. Manzanares pide disculpas por sus ausencias en los últimos plenos, debidas a motivos laborales. También comenta que está a favor de la propuesta porque es un tema recurrente que se ha planteado en casi todos los plenos de esta Junta de Distrito, y casi siempre referido a Espartales Sur. Y, tras la reunión de hace varios meses con la Policía Local y Nacional, no ha visto avances en este asunto.

*El Sr. Cubilla está a favor de la moción, y que es un asunto focalizado en un punto concreto que puede ser fácil de controlar.

*El Sr. Chacón dice que los representantes de los vecinos han sido explícitos en el tema de la inseguridad, que es un tema que viene dándose desde hace tiempo, y es una preocupación que los ciudadanos siempre tienen. Que en la reunión que se mantuvo con la Policía en esta Junta, cree que empezó bien por la parte de comunicación, pero no existen las ciudades sin delitos y Alcalá es una ciudad segura, pues hay un buen trabajo de la Policía Local y Nacional que han creado un clima de seguridad generalizado, aunque al margen del mismo hay algunas zonas en Espartales y otros Distritos donde no se nota tanto y habría que hacer especial hincapié. Con esa idea, en el pasado Consejo de Seguridad Local se trató el aumento de los robos de vehículos, donde la Policía Nacional comunicó que se iba a implementar un plan de acción en ese sentido, por lo que considera bueno que se traten estos temas para mejorar la seguridad en el Distrito.

*El Sr. Nacarino añade que ya no se puede pasear tan tranquilamente como antes, porque en determinadas zonas, de este Distrito y de otros, como es junto al subterráneo de la C/ Torrelaguna, hay unas bandas que intimida verlas, y se va perdiendo la calle progresivamente, cree que por la falta también de intervención policial porque la efectividad de la misma se demuestra en que cualquier ciudadano pueda pasear tranquilamente por las calles, porque, si no, se puede terminar con guetos en determinados sitios como ocurre en algunas ciudades. Cree que no son necesarios grandes despliegues policiales, sino que cada día las patrullas corrijan todo aquello que vaya en contra de la normas de convivencia existentes en esta ciudad.

* La Sra. Leal responde al Sr. Chacón que la seguridad no se trata sólo de coches, sino que el problema también es a otro nivel, como lo que ocurre ahora en La Corrala, que hay una familia amenazada de muerte que ha tenido que pedir traslado de vivienda, y que está desprotegida mientras se lo conceden. Pide seguridad para estas familias y para las personas.

*El Sr. Manzanares dice que nadie pone en duda la labor policial, sino que hay distintos puntos de vista, y reitera que se haga una labor de prevención para evitar determinadas situaciones, y a eso podrían ayudar las patrullas a pie o en moto.

*El Sr. Chacón dice que está de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Nacarino y el Sr. Manzanares y por eso, la primera moción que presentaron en esta Junta de Distrito fue lo de las

patrullas a pie, pues se ha probado que la labor de prevención y el fomentar esa cercanía con el ciudadano es beneficiosa para la seguridad.

Contestando a la Sra. Leal, dice que alaba su labor en el barrio, que considera valiente y entregada y que no todo el mundo haría. Y que se refería a los coches porque la moción va sobre robos de coches. Que, efectivamente, hay zonas más conflictivas en Espartales como la que indica que cree que requiere una especial intervención, y espera que el ayuntamiento, poco a poco, vaya generando una mayor presencia y una mayor intervención.

*El Sr. Garrido matiza que el aparcamiento del Centro Comercial Atenea al que se refiere la moción es privado, con lo que la seguridad la tiene que promover dicho Centro.

Por otra parte, sobre las incidencias del aparcamiento del Centro de Salud, la seguridad la presta una empresa privada para la Comunidad de Madrid, y si se ha cerrado es por una decisión política que se ha tomado para evitar problemas. Y se volvió a abrir el lunes pasado porque cree que alguien ha obligado a rectificar dicha decisión, y se ha contratado un refuerzo de seguridad para un determinado horario.

El pasado 28 de marzo, asistimos a la Comisión de Seguridad de esta Junta de Distrito, y casualmente, a pesar de los cuatro turnos de palabra de que dispusieron los asistentes, nadie expuso el tema del aparcamiento del Centro de Salud ni del Centro Comercial Atenea, pues habría sido el momento propicio. Tal vez, la pregunta que no se hizo sería si la policía disponía de los medios humanos y técnicos para realizar su labor o si con el actual número de efectivos son suficientes. En la citada Comisión, por parte del Comisario, se indicó que la Policía de Proximidad es una antigua apuesta y que la que, actualmente, está vigente es la de Policía Ciudadana que actúa en relación a las llamadas anónimas o denuncias vecinales. Se aportaron datos estadísticos al respecto y se desvirtuaron, no valen. La seguridad es algo muy subjetivo, porque se puede poner un policía cada dos metros, pero si entre policía y policía me roban, diré que hay falta de seguridad. La presencia policial es muy visible, y ayer miércoles hubo un control policial preventivo en Av Benito Pérez Galdós. Hablando con los profesionales, coinciden que el índice de infracciones penales registradas, disminuyó respecto del 2016. Plantea una reflexión en la línea de si al traer reiteradamente esta falta de seguridad en el barrio de Espartales, ¿no estaremos creando un falso mito y una mala fama al barrio que nos pueda repercutir como vecinos?

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda aprobar, la moción presentada por la Vocal de la Asociación de Vecinos "Tomás de Villanueva" con los votos a favor de Entidades (1), AMPA Gredos (1), AAVV Espartales (1), AAVV Colonia Militar "Primo de Rivera" (1), AAVV "Tomás de Villanueva" (1), España2000 (1), Ciudadanos (1) y PP (2); y los votos en contra de PSOE (2), Somos Alcalá (2), Presidenta (1) y Vicepresidente (1).-

PUNTO SÉPTIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA A LA REPARACIÓN DE LAS ACERAS DE LA AVENIDA MIGUEL DE UNAMUNO.

*El Sr. Cubilla expone la moción del siguiente tenor:

""La avenida Miguel de Unamuno es una de las arterias principales de nuestro distrito, con casi 2 km de longitud, es paso habitual de vecinos que frecuentan los muchos servicios que esta calle posee, restaurantes, colegio, parques, supermercados, centro comercial, plaza de toros... e ideal para pasear por sus anchas aceras repletas de árboles. Son estos últimos en su mayor parte, los que pueden provocar los desperfectos en estas aceras con el consiguiente peligro para los viandantes.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de esta Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente ACUERDO:

Instar a las Concejalías correspondientes a que realicen un estudio del estado de las aceras de la Av Miguel de Unamuno y su posterior reparación.

*El Sr. Nacarino vota a favor del arreglo de aceras, pero que no se soluciona el problema porque, dentro de unos años, el árbol seguirá creciendo y se volverán a romper. Insiste en que traslade a los técnicos del ayuntamiento que se evite poner este tipo de árboles plantados, cree, con mucho desatino, para evitar también los costes económicos que eso supone al ayuntamiento.

*El Sr. García Samper vota a favor, no solo para que se reparen las aceras de Av Miguel de Unamuno, sino todas las de la ciudad.

*La Sra. Leal vota a favor, y que se de preferencia a las más estropeadas por el peligro que suponen para los viandantes.

*El Sr. Manzanares está de acuerdo con el Sr. Nacarino y pide una mejor elección de especies de árboles para toda la ciudad, porque unas levantan las aceras y otras sueltan mucha suciedad y provocan alergias.

*El Sr. Encabo vota a favor, está en la línea del resto y que haga extensivo, e insiste en que se haga un plan de reparación porque hay muchas deterioradas.

*El Sr. Chacón dice que valora positivamente la moción, y cree que todos los presentes traen propuestas con el convencimiento de que su aprobación puede mejorar el barrio. Y vota a favor de la que presenta el Sr. Cubilla por la mejora que en ella también se propone.

*El Sr. Garrido dice que es un tema de gran calado, y aunque el árbol platanero da mucha sombra y es ideal para grandes avenidas, una mala ubicación de los árboles da lugar a problemas de este tipo y supone un gasto económico continuo. Van a votar que sí, y desde este equipo de gobierno se ha decidido no plantar más plataneros en aquellos lugares donde su ubicación pueda ocasionar levantamientos de aceras.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda aprobar por unanimidad, la moción presentada por el Vocal del Grupo Político Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.-

PUNTO OCTAVO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO POLITICO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, RELATIVA A FALTA DE DENOMINACIÓN DE ALGUNOS ESPACIOS PÚBLICOS Y SU SEÑALIZACIÓN.

*El Sr. Saldaña expone la moción de siguiente tenor:

“Nuestro Distrito tiene en su haber los barrios y zonas más jóvenes de la ciudad, con un reciente desarrollo urbanístico que en los últimos años ha sido constante con la estabilidad en el resto de la ciudad. En la actualidad, las zonas y espacios públicos al aire libre ya están bastantes definidos, siendo utilizados por los vecinos de forma habitual. No obstante, algunos de estos espacios carecen de una nomenclatura oficial, lo cual dificulta su ubicación y obliga a señalarlos por los espacios o calles que se ubican cerca.

Los barrios que componen nuestro Distrito son bastante homogéneos en lo que a denominación de los espacios públicos se refiere, definiéndose los barrios de El Ensanche, Ciudad 10, la Ciudadela y Espartaes Sur por sus nombres de escritores españoles y latinoamericanos, mientras que en Espartaes Norte destacan los nombres de reyes de la Edad Media y en la Colonia Militar, los nombres de distintas batallas de nuestra Historia.

Tras conversar con vecinos de los distintos barrios, y visitar los distintos espacios, hemos

detectado las siguientes zonas sin nombre alguno, siendo esta una lista que está abierta a modificaciones y a sumar otros espacios si se detectaran otros en similar situación:

- Glorieta ubicada entre las calles Rafael Alberti, Alejo Carpentier y la avenida Miguel de Unamuno.
- Glorieta ubicada en la avenida de Miguel de Unamuno, junto a la glorieta del Presidente Lázaro Cárdenas.
- Espacio verde ubicado entre las calles de Rafael Alberti, Bertolt Brecht y la avenida Miguel de Unamuno.
- Paseo ajardinado que comunica las calles Rafael Alberti y Gabriela Mistral.
- Glorieta ubicada entre la avenida de los Jesuitas, la calle Villamalea y la avenida de Gustavo Adolfo Bécquer.
- Glorieta ubicada entre las calles Juan Ramón Jiménez y Josep Plá.
- Zona verde que discurre paralela a la avenida Gustavo Adolfo Bécquer.
- Glorieta ubicada entre las calles Pío Baroja, Alfonso VI y avenida Gustavo Adolfo Bécquer.
- Glorieta ubicada entre las calles Emilia Pardo Bazán y José Martínez Ruiz Azorín.
- Parque infantil ubicado entre las calles Pío Baroja y José Martínez Ruiz Azorín.
- Plaza ubicada entre la avenida de Gustavo Adolfo Bécquer y la calle Francisco Umbral.
- Paseo ubicado entre las calles Rafael Sánchez Ferlosio y Francisco Umbral.
- Parque Infantil ubicado entre las calles Enrique I, Sancho II, Pedro I y Fernando II.
- Parque Infantil ubicado entre las calles Sancho II, Alfonso VIII y Fernando I.
- Parque ubicado entre las calles Gonzalo Rojas, Rafael Sánchez Ferlosio, Alvaro Mutis y avenida de las Víctimas del Terrorismo.

Consideramos importante, y los vecinos cercanos a estos espacios así nos lo han señalado, que es justo dotar de denominación a estos espacios que se han quedado sin ella tras el desarrollo urbanístico de estas zonas para dar más identidad a los mismos y facilitar su ubicación para todos los vecinos y para los distintos eventos que en ellos pudieran ocurrir o celebrarse.””

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de esta Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente ACUERDO:

Instar a la Presidencia de la Junta Municipal del distrito IV para que mediante el uso del Reglamento de Participación Ciudadana de la ciudad y otros instrumentos análogos a los recogidos en este que garanticen una transparente, eficaz y correcta participación ciudadana, se lleven a cabo las consultas y reuniones pertinentes con colectivos, asociaciones, grupos políticos y vecinos en general con el fin de recabar nombres para los distintos espacios señalados y otros que pudieran existir, adoptando los mismos mediante el máximo consenso y diálogo posible, para posteriormente elevar las propuestas a la Comisión de Cultura de este Ayuntamiento como órgano competente.

Habilitar una partida presupuestaria en cuanto sea posible, o a través de los medios económicos y materiales municipales actuales, para dotar a los nuevos espacios dotados con nombres y, a otros, que pese a tenerlo oficialmente, no lo tuvieran, la señalización adecuada para dar visibilidad y conocimiento de los mismos.””

*El Sr. Nacarino dice que le parece bien y lógica la propuesta.

*La Sra. Leal indica que votarán a favor por estar de acuerdo con lo expuesto.

*El Sr. Encabo comenta que se abstiene porque cree que esto hay que debatirlo en otro foro que incluya toda la ciudad. Que corresponde a la Comisión de Cultura y Patrimonio.

*El Sr. Cubilla está a favor, menos en poner nombre a los parques infantiles, y piensa que ha de debatirse en el Distrito para luego elevarse a la Comisión correspondiente.

*La Sra. Alcojor señala que están a favor de lo propuesto, aunque esta situación existía ya cuando gobernaba el Partido Popular en la ciudad y pudiera haberse planteado en ese momento. No obstante, en la próxima Comisión del Distrito se planteará un grupo de trabajo al respecto.

*El Sr. Saldaña agradece los votos a favor y respeta la abstención, e indica que los vecinos que más utilizan estos espacios son los del Distrito, por eso las ideas considera que han de salir de aquí, que no la propuesta final que, por normativa, corresponde al Ayuntamiento. Incluir los parques infantiles en la propuesta es para darles entidad. Esta propuesta, pretende también enmendar errores como los que se pueden haber producido con la denominación de la Plaza de Espartaes Norte donde no ha habido un proceso real ni se ha informado a los vocales de esta Junta de Distrito del proceso y no se les ha pedido opinión. Queremos que con todos estos espacios que nuestro Distrito tiene sin nombrar se haga un proceso bien contando con todos y todos los mecanismos de que se disponen.

*La Sra. Presidenta aclara, al Sr. Saldaña, sobre la afirmación que hace referida a la Plaza de Espartaes Norte, que ha sido un proceso totalmente lícito, y que los propios vecinos de ese barrio han decidido cómo querían que se llamara la Plaza que ellos utilizan y disfrutan, argumento que coincide con el que acaba de responder, en su intervención, al Sr. Encabo. Y, como aclaración al resto de vocales, la Sra. Presidenta dice que es un proceso correcto porque todos los concejales representantes de los distintos partidos políticos, en la Comisión de Cultura, han tenido acceso al informe que la AAVV de Espartaes Norte ha elaborado definiendo cómo había sido el proyecto y la conclusión a la que se había llegado, y han estado de acuerdo con el mismo.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda aprobar la moción presentada por el Vocal del Grupo Político Municipal del PP, con los votos a favor de Entidades (1), AMPA Gredos (1), AAVV Colonia Militar "Primo de Rivera" (1), AAVV T. Villanueva, Ciudadanos (1), PP (2), PSOE (2), Somos Alcalá (2), Presidenta (1) y Vicepresidente (1); y la abstención de España2000 (1).-

PUNTO NOVENO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO POLITICO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, RELATIVA AL CAMBIO DE UBICACIÓN DEL CARRIL-BICI EN EL TRAMO DE LA AVENIDA GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER, COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE PÍO BAROJA Y LA AVENIDA DE LOS JESUÍTAS PARA HABILITAR EL ACTUAL COMO ZONA DESTINADA AL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS.-

*El Sr. Saldaña, expone la moción del siguiente tenor:

""El proyecto para la construcción de la Academia Internacional de Fútbol del Atlético de Madrid en el barrio de Espartaes Sur fue aprobado definitivamente hace algo más de un mes y el inicio de las obras es inminente en la parcela asignada para ello. Dicho proyecto contempla la dotación de cinco campos de fútbol 11, una de fútbol-7, siete pistas de pádel, zonas ajardinadas, vestuarios, un edificio donde se establecería un gimnasio, una zona de prensa y que contaría con un pequeño espacio comercial y de restauración.

La capacidad de este espacio deportivo se determina, entre otros parámetros, por la instalación según el proyecto de unos graderíos con espacio para entre 1.500 y 2.000 personas, las cuales disfrutarían de los diferentes entrenamientos y competiciones. La dotación para aparcamiento se establece en 108 plazas, una cantidad modesta pero realista por el uso que estas instalaciones tendrán la mayor parte de la semana, ya que, de lunes a viernes este espacio tendrá un uso reducido. Sin embargo, los fines de semana y festivos, las diferentes competiciones que se puedan celebrar, así como la visita de futbolistas del primer equipo de este club de fútbol en cualquier momento, pueden elevar de forma considerable la afluencia de público a este espacio.

En la actualidad, la parcela donde se instalara esta academia deportiva está rodeada por zonas residenciales, comerciales, áreas verdes, una residencia de la tercera edad, la III Ciudad Deportiva de Espartales. Todos estos elementos convierten a esta zona en un punto muy concurrido de nuestro Distrito y de nuestra ciudad, en especial los fines de semana y los días festivos. Esta situación era impensable hace unos años, cuando aún los barrios de Espartales Sur y Norte no se habían desarrollado, ni existía un equipamiento deportivo de importantes dimensiones y servicios como el actual.

Todo este contexto nos lleva a proponer, adelantándonos a las necesidades que sin duda surgirán cuando esta academia este en pleno funcionamiento, a ampliar la dotación de aparcamiento utilizando el actual carril bici en la avenida Gustavo Adolfo Bécquer, en el tramo donde se ubica la parcela que será utilizada para la construcción de la academia. Dicha transformación ya se ha llevado a con éxito en la citada avenida en el resto de sus tramos, ya que, el otro lado de la misma, el ubicado junto al barrio de Espartales Norte, dispone de una amplia acera dotada de un carril bici en su mayor parte.

En definitiva, nos preocupan no solo los problemas de aparcamiento de los vecinos de la zona, sino también la seguridad de los ciclistas en un área que va a estar más transitada, con nuevas entradas y salidas de vehículos en esta parcela. El espacio para el traslado propuesto es una amplia acera que puede acoger sin problema alguno el nuevo carril bici, ya sea mediante marchas viales u obra de construcción de un carril bici, siendo un espacio más seguro y confortable al ubicarse junto a una zona verde.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de esta Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente ACUERDO:

"Instar al Ayuntamiento y a sus concejalías competentes en esta materia a que realicen las obras necesarias para habilitar el actual carril bici de la avenida Gustavo Adolfo Bécquer, en el tramo comprendido entre la calle Pío Baroja y la avenida de los Jesuitas junto a la parcela destinada para uso deportivo, como zona de aparcamiento de vehículos, procediendo a trasladar el carril bici al otro lado de la citada avenida, dando continuidad al carril bici existente mediante las obras oportunas."

*El Sr. Nacarino dice que no sabe que votar porque muchos vecinos le han preguntado en qué beneficiaba este cambio de facilitar a una empresa una dotación que estaba destinada a la ciudadanía y a su disfrute. Se pregunta si, de un suelo público que se está beneficiando una empresa privada para hacer negocio, tal vez, si quiere disponer de unos servicios tendría que subvencionarlos y afrontarlos para que el coste no corriera a cargo de los vecinos de Alcalá, dado que, no ve el beneficio de que nos pongan un equipo de fútbol en Espartales y quiten la posibilidad a los vecinos de desarrollar ellos mismos el deporte que quieran.

*El Sr. García Samper indica que se abstienen porque no tiene suficiente información, aunque creen que cuando se lleve a cabo ese proyecto, incluirá una zona de parking. También, son reacios a que se desmantelen carriles-bici.

*La Sra. Leal dice que votan a favor porque lo consideran alguno bueno para la ciudad y el barrio que implica la creación de puestos de trabajo y que los niños puedan entrenar en instalaciones adecuadas.

*El Sr. Manzanares dice también que duda qué votar, porque se dan varias circunstancias, al igual que cuando pidieron quitar el carril-bici situado junto al Centro de Salud para poder aparcar, facilitar el acceso y evitar las dobles filas, que es lo que puede pasar junto a la parcela del Atlético de Madrid. Por otra parte, está que quien ejecute las obras asuma determinadas cargas. Luego, que antes de quitar un carril-bici tiene que haber otro alternativo, y aquí no está hecho, por lo que el coste puede

ser importante. Y también se supone que irán chavales en bici hasta allí, y se está tratando el quitar el que hay.

*El Sr. Encabo, indica que se van a abstener porque desconocen el proyecto definitivo.

*El Sr. Cubilla comenta que ve la propuesta positiva, aunque también desconoce el proyecto, y entiende que habrá parking privado que podría venir bien a los vecinos de los alrededores que se quedarán sin el mismo. El tramo de carril-bici que hay junto a esa parcela no tiene continuidad con ningún otro, y, hay otro cercano a este en la acera de enfrente y entiende que todo esto estará previsto en la Mesa de Movilidad.

*El Sr. Vicepresidente indica que el equipo de gobierno va a votar que no porque, posiblemente, la semana próxima van a empezar las obras de un proyecto en el que se viene trabajando desde hace tiempo, como es la sustitución del carril-bici en los tramos de la parcela donde se construirá la Academia del Atlético de Madrid, y en el de la C/ Villamalea que desemboca en la rotonda de la carretera de Meco. Entendíamos que cuando se ha puesto en marcha la Ciudad Deportiva de Espartales, se ha puesto con una deficiencia de plazas de aparcamiento, pero si es cierto que para la puesta en marcha de la Sala de Fitness que empezará a funcionar a finales de este año, ya son una necesidad dichas plazas, no por la Academia del Atlético de Madrid, que tiene las suyas, aunque no 108 como dice la moción que presenta el Partido Popular, sino que son 188 de automóvil, 43 de moto, 24 de bicicleta y 4 de autocar. Todas ellas de acceso público, que entendemos como una mejora al proyecto original que se presentó por el Atlético de Madrid, y entendemos también que para poner en marcha la Sala de Fitness y en previsión de la cantidad de abonados que vendrán a la Ciudad Deportiva de Espartales, planteábamos ya y, en ello están trabajando los arquitectos de la Concejalía de Urbanismo y del Parque de Servicios, en la eliminación del carril-bici de la Av Gustavo Adolfo Bécquer y de la C/ Villamalea y la integración de las "calles 30" que se están debatiendo en la Mesa de Movilidad. Es decir, se está debatiendo el trasladar las bicicletas a la calzada. Y votamos que no, porque creemos que respetando que el Partido Popular lo pueda presentar, es un proyecto en el que se viene trabajando desde hace más de un año por Técnicos de este ayuntamiento y, por respecto a ellos, votamos que no.

*El Sr. García Samper indica que, finalmente, el sentido de su voto es en contra una vez conocidos los datos aportados por el Sr. Vicepresidente, y cree que hay que replantear todo el trazado del carril-bici en Alcalá para que no queden tramos que no llevan a ningún sitio.

*El Sr. Saldaña dice que los datos los ha sacado del proyecto al que tienen acceso todos los ciudadanos y que pidieron, de cara a la Comisión de Trabajo de abril, pospuesta a mayo, este proyecto para que se conociera, lo estudiaran y, de cara a esta moción, todos tuviéramos una realidad y, todavía, estamos esperando a que ese proyecto se conozca. Y los datos que usted nos ha dado es porque tiene información privilegiada. También añade que la falta de aparcamiento se está viviendo ya cuando los fines de semana hay competiciones en la Ciudad Deportiva de Espartales y la Residencia de Mayores recibe muchas visitas. La avenida Gustavo Adolfo Bécquer se llena de coches. Esa es nuestra propuesta. Hay un contrato de precio de salida de unos 99.000.-€ para señalización horizontal. Ustedes apuestan por las "calles 30", que sí es quitar un carril-bici, porque lo que nosotros proponemos es trasladarlo y que, las marcas viales, se pinten en la acera de enfrente, que es muy ancha y no hay nada que estorbe. Y si se respetara el trabajo de los Técnicos y se estuviera por construir nos hubieran enmendado la moción y se la habríamos aprobado. Y respecto de las "calles 30" habrá que ver el uso que tienen, que ya están en Espartales Norte, que es un barrio que tiene bastante carril-bici y al que se ha decidido dotar de "calles 30", con lo cual creemos que es una necesidad que debe hacerse antes de ese comienzo de las obras, porque esa zona ha estado transitada por camiones y vehículos pesados y esperemos que se haga cuanto antes al igual que se hizo con el tramo junto al Centro de Salud "Miguel de Cervantes"

*El Sr. Vicepresidente contesta, respecto de la información privilegiada indica que el Sr. Chacón, vocal de esta Junta tiene acceso a cualquier informe que se ha aprobado en la Junta de Gobierno y, si alguien del Partido Popular lo hubiese visto, habría comprobado que el proyecto de ejecución aprobado se ampliaba en las plazas que ha dicho anteriormente, y, además, ese proyecto incluía que, a futuro en la zona oeste de la parcela se construya una nueva zona de aparcamiento, dentro de lo que es la parcela del Atlético de Madrid, donde se doten 4.190 m² de 117 plazas más de automóvil y 17 más de autobuses, con lo que en un futuro se contaría con 305 plazas de automóvil, 43 de moto, 24 de bici y 24 de autobús. Simplemente, el Sr. Chacón podría haber consultado en Junta de Gobierno Local los asuntos que se van aprobando o preguntar en las Comisiones de Pleno del ayuntamiento.

Por otra parte, cuando se habla de falta de aparcamientos, cuestión a la que me refería anteriormente, uno se debería replantear cómo se construyó la Ciudad Deportiva de Espartales, la cual se adjudicó por un importe de diecinueve millones de euros por parte de la Comunidad de Madrid, y que el Sr. Ignacio González del Partido Popular de la Asamblea de Madrid, hoy, detenido por presunta corrupción, lo amplió en siete millones de euros más a cambio de menos instalaciones deportivas. Y si alguien conoce la Ciudad Deportiva de Espartales, sabe que hay una parte para aparcamiento y otra de zona verde. Eso, en el proyecto original era toda una gran zona de aparcamiento, e imagina que algún día alguien explicará por qué con siete millones de euros más, aparte de tener menos instalaciones deportivas, también tenemos menos plazas de aparcamiento que, ahora, tendremos que crear con un proyecto del Plan Prisma porque creemos que es necesario más aparcamiento dentro de la Ciudad Deportiva de Espartales. Espera, que algún día se explique qué sucedió con esos siete millones de euros más que, entre otras cosas, aparte de hacer menos instalaciones (pistas polideportivas, piscinas de verano, etc) se comió también una parte importante del aparcamiento, cosa que ahora hay que subsanar, y por eso el planteamiento era de sustituir la zona del carril-bici existente, que es poco transitado y, como se ha dicho aquí tiene poco sentido que se haya quedado una zona de carril-bici ahí, y se muestra muy respetuoso con la Mesa de Movilidad donde trabajan muchas entidades de esta ciudad y donde están apostando mayoritariamente por las "calles 30", con lo cual no es una decisión del equipo de gobierno, como tal, sino que está consensuada en esa Mesa de la Movilidad, porque cree que no es momento de hablar del carril-bici hoy, pero algún día si les parece, se puede hablar del mismo, que costó tres millones de euros en dos ejercicios a cargo del Plan Prisma, y que todo el mundo sabe las deficiencias que tiene. Y por estas razones votarán en contra, además de porque el Partido Popular ya conocía que se iba a hacer este proyecto, y cree que es una falta al respecto institucional porque se utiliza una información que se da en el Consejo de Administración del Organismo Autónomo de la Ciudad Deportiva Municipal donde se habla de los proyectos que se van a ir realizando y se trae a este Pleno como una moción, no sabe si es una cosa ventajista, pero por respeto a lo que se viene trabajando, cree que no hay que hacer una utilización partidista de las cosas que el equipo de gobierno traslade y, que seguramente, pueden plantear otros muchos proyectos beneficiosos para esta ciudad. Pero, por respeto a lo que se viene trabajando y que, esa información, se ha dado en el seno de un Consejo en el que están entidades deportivas, vecinales y partidos políticos, nos lleva a motivar, principalmente, que votemos en contra, entre otras cosas porque venimos trabajando desde hace mucho tiempo, ya sabíamos de la necesidad de crear plazas de aparcamiento para que los vecinos que vayan a estas zonas de Espartales, puedan aparcar. Y, por eso, se ha ampliado el proyecto de ejecución inicial que salió a licitación del Atlético de Madrid, en un número considerable de plazas consensuada con ellos, y además se van a dotar de más plazas también para los vecinos en la avenida Gustavo Adolfo Bécquer y C/ Villamalea, y dentro de la instalación de la Ciudad Deportiva de Espartales.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda rechazar la proposición del Vocal del Grupo Político Municipal del Partido Popular con los votos en contra de Entidades (1), AAVV Colonia Militar "Primo de Rivera" (1), PSOE (2), Somos Alcalá (2), Presidenta (1) y Vicepresidente (1); los votos a favor de AAVV Tomás de Villanueva (1), Ciudadanos (1), PP (2); y las abstenciones de AMPA (1), AAVV Espartaes (1) y España2000 (1).-

PUNTO DÉCIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se han presentado.

Y sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 19.45h



Fdo.: Laura Martín Pérez.
Presidenta Junta Municipal Distrito IV.

Fdo.: Juan Ignacio Escobar Martínez.
Secretario de Pleno de la JMD IV.